

142488



PATENTE DE INVENCION

QUE POR VEINTE AÑOS se solicita como de la propia y nueva invención a favor de Don Carlos Méndez León de nacionalidad española domiciliado en Manzanares (C.Real) calle Perez Galdós 8 que ha de recaer sobre "CONTROL SONORO Y LUMINOSO PARA GARANTIZAR LA EXACTITUD DE LA MEDIDA EN LOS DESPACHOS AUTOMATICOS DE ACEITES, GASOLINA Y OTROS LIQUIDOS"

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 - La presente Patente de invención, tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva en todo el territorio nacional, de un sistema control sonoro y luminoso, aplicable a todos los aparatos de despachar líquidos, para garantizar la exactitud de la medida conforme se describe a continuación y se expresa graficamente en los dibujos que se acompaña.

10 Los aparatos de pistón que hoy tanto se emplean para el despacho de líquidos padecen de un grave inconveniente como es permitir el fraude, ya que con facilidad las medidas pueden ser restadas en su capacidad sin haber mas comprobación para el publico que el empleo de un juego de medidas contrastadas, que se exige en todo establecimiento provisto de estos aparatos. Este sistema de comprobación aunque no debe ser abolido es sobradamente incomodo en todos los aspectos, y sabido es por experiencia, que el público no lo utiliza, circunstancia que facilita una mayor libertad en el comercio que intenēt una ganancia ilícita.

20 En los aparatos de pistón, este debe hacer su recorrido prefijado y completo, para la exactitud de la medida, cosa que en la actualidad solo el comerciante percibe por el tope que se dispone y en cambio el público nunca puede comprobar este recorrido completo y por consecuencia si ha sido despachado con equidad y justeza.

25 A remediar este problema de interés público, tiende la modificación que deban experimentar todos los aparatos de pistón y que hoy explicamos en esta memoria y plano adjunto recabando su originalidad.

30 Dicha modificación no es otra que disponer un control de final de recorrido de pistón, con una o dos señales que claramente perciba el público a quien se despacha. El estudiado puede adaptarse a todos los aparatos en uso cuyo pistón al finalizar su camino pulsa un timbre y enciende una



lámpara. siendo permanente el timbre, por si hay falta de fluido.

35- Como en las figuras se observa el timbre y el circuito de la luz tienen facilísima adaptación en los diversos aparatos medidores:

40 En la figura I en el mango S que recorre la columna marcadora C va el timbre T y al topar el pistón P con el final de camina lo toca por la uña D y la palanca M y además enciende la bombilla B al tocar la pieza G y cerrar el circuito. Así pues el embolo necesariamente tiene que llegar al extremo y hacer una medida exacta.

45 En otros aparatos de marcador giratorio como el de la figura III para que suene el timbre o zumbador y se encienda la lámpara el pistón también tiene que hacer su total recorrido previamente prefijado por la pieza S pues el timbre toca y se enciende la bujía al chocar P con V, deslizar el eje E y la pieza D toca y enciende por la palanca M y cerrar del circuito en H.

DESCRIPCION Hoja única

- Figura I<sup>a</sup> - Letra C-Columna que marca las capacidades.  
Letra S-Mango que recorre la columna.  
Letra U-Uña de sujeción  
55 - Letra R-Ranuras de fijación.  
Letra T-Timbre o zumbador.  
Letra M-Palanca del Timbre.  
Letra P-Pistón.  
Letra D-Uña para tocar el timbre.  
60 - Letra B-Lámpara eléctrica.  
Letra G-Contacto eléctrico.  
Letra E-Enchufe de Corriente.  
Figura II-Vista de conjunto de un modelo de aparato, en donde se aplica el objeto de esta patente.  
65 - Letra P-Pistón  
Letra T-Timbre  
Letra M-Palanca del timbre.  
Letra B-Bombilla.  
Figura III-Letras-S-y-X-V-Z-pieza giratoria marcadora de  
70 - medidas.  
Letra E-Eje del anterior  
Letra D-Pieza que eleva el eje y acciona timbre y luz.  
Letra M-Palanca de timbre.  
75 - Letra H- Contacto eléctrico  
Letra B-Bombilla.  
Letra P-Pistón  
Figura IV Vista de conjunto de otro aparato en donde se aplica el objeto de esta patente.  
80 - Letra P-Pistón  
Letra S-Marcador de medida.
-



-----NOTA-----

Se reivindica como de la nueva y propia invención a favor de Don Carlos Méndez León domiciliado en Manzaneres (C.Real) por los extremos siguientes:

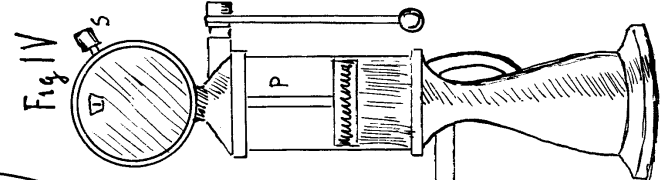
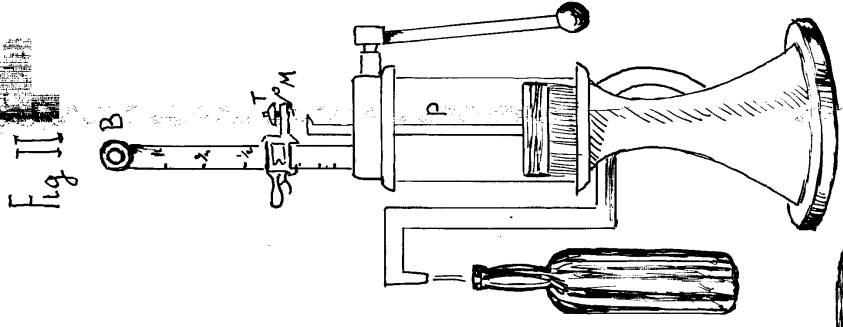
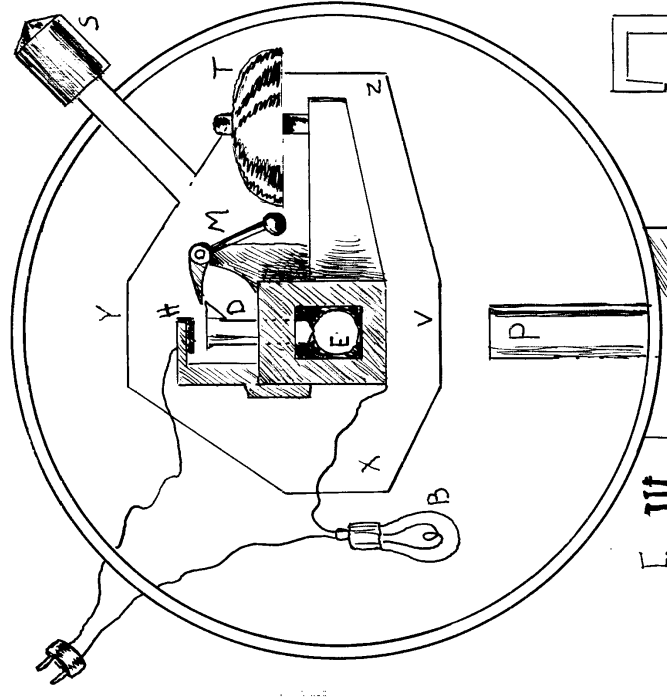
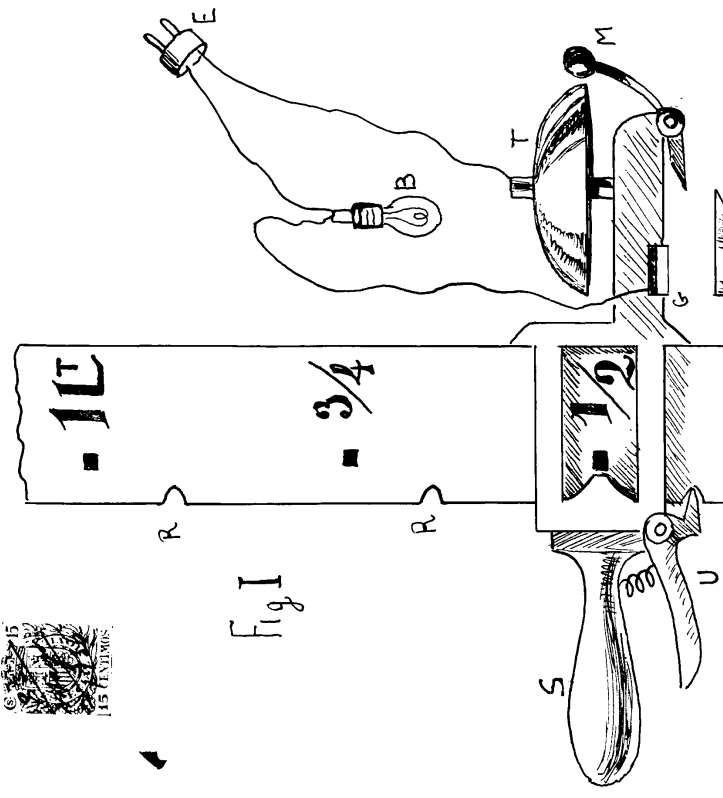
- 85- PRIMERO-CONTROL SONORO Y LUMINOSO APLICABLE A TODO LOS APARATOS DE MEDIR LIQUIDOS, caracterizado por un timbre o zumbador y por una lámpara que suena y se enciende respectivamente al finalizar su recorrido el embolo de los aparatos automáticos mencionados, y así garantizar la exactitud de la capacidad despachada.
- 90- SEGUNDO-CONTROL SONORO Y LUMINOSO según se reivindica en lo caracterizado por un timbre o zumbador y una lámpara que avisan a la vez al sonar y encenderse por ser accionados cuando el embolo de los aparatos medidores de líquidos ha llegado al final de su recorrido.
- 95- TERCERO-CONTROL SONORO Y LUMINOSO según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por ser su instalación facil en todos los aparatos de medir líquidos en especial en los de pistón o émbolo, avisando cuando ha llegado este al final de su camino prefijado, según la medida a despachar.
- 100- CUARTO-CONTROL SONORO Y LUMINOSO segun las reivindicaciones anteriores, caracterizado por manifestar claramente y controlar ante el comerciante y el cliente la exactitud de la medida despachada por los aparatos automáticos de medir líquidos.
- 105- QUINTO-Se reivindica por último "CONTROL SONORO Y LUMINOSO PARA GARANTIZAR LA EXACTITUD DE LA MEDIDA EN LOS DESPACHOS AUTOMATICOS DE ACEITES, GASOLINA Y OTROS LIQUIDOS".

110 Tal como queda descrito en la memoria precedente para los fines que se dejan especificados.

La presente memoria consta de tres hojas con esta, mecanografiadas por una sola cara a la que se unen los dibujos en una sola plana en la forma reglamentaria para la mejor comprensión del invento.

Manzaneres (C.Real) 20 de Mayo de 1936

*Carlos Méndez León*



Escala natural  
 Bilbao Mayo 1936  
 Carlos Méndez León

